

Informe de Auditoría

FTPYME TDA SABADELL 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE  
ACTIVOS

(Fondo en Liquidación)

Estados Financieros Intermedios

correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de  
2012 y el 19 de octubre de 2012

## INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

A Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, Sociedad Gestora de FTPYME TDA SABADELL 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación)

Hemos auditado los estados financieros intermedios de FTPYME TDA SABADELL 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación) que comprenden el balance de situación al 19 de octubre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 19 de octubre de 2012. Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de los estados financieros intermedios del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de las notas explicativas adjuntas) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los citados estados financieros intermedios en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de los estados financieros intermedios y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, los estados financieros intermedios al 19 de octubre de 2012 adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de FTPYME TDA SABADELL 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación) a dicha fecha, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 19 de octubre de 2012, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 19 de octubre de 2012 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de los estados financieros intermedios. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de los estados financieros intermedios. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

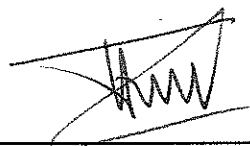
INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:  
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2013 Nº 01/13/01893  
IMPORTE COLEGIAL: 96,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº S0530)

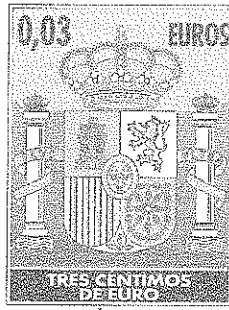


Francisco J. Fuentes García

15 de abril de 2013



CLASE 8.ª



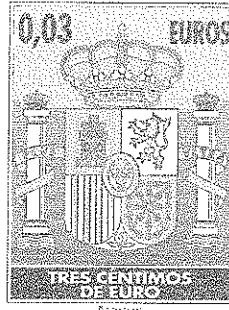
0L0073820

**FTPYME TDA SABADELL 2,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS  
(Fondo en liquidación)**

**Estados financieros intermedios correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de  
enero y el 19 de octubre de 2012**



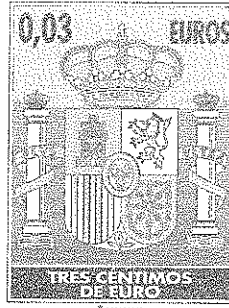
CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0073821

## ÍNDICE

- Estados financieros intermedios
  - Balance de situación
  - Cuenta de pérdidas y ganancias
  - Estado de flujos de efectivo
  - Estado de ingresos y gastos reconocidos
  - Notas
  - Anexos I y II
- Informe de gestión
- Formulación de estados financieros intermedios e informe de gestión



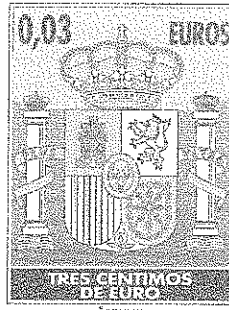
0L0073822

CLASE 8.ª

## FTPYME TDA SABADELL 2, F.T.A. (Fondo en liquidación)

Balance de situación intermedio al 19 de octubre de 2012 y balance de situación al 31 de diciembre de 2011

	Nota	Miles de euros	
		2012	2011
<b>ACTIVO</b>			
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>			<b>38.224</b>
Derechos de crédito	6	-	38.224
Préstamos a PYMES		-	36.884
Activos dudosos		-	1.340
Derivados			
Derivados de cobertura	10	-	-
<b>II. Activos por impuestos diferido</b>		-	-
<b>III. Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>28.677</b>
<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>			<b>20.850</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar	6	-	3.483
Derechos de crédito			
Préstamos a PYMES		-	14.691
Activos dudosos		-	3.357
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	(793)
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	9
Intereses vencidos e impagados		-	80
Otros activos financieros			
Otros		-	23
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>		-	-
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	7	-	<b>7.827</b>
Tesorería		-	7.827
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>-</b>	<b>66.901</b>



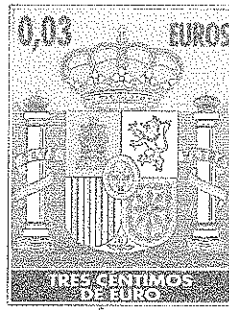
0L0073823

CLASE 8.ª

## FTPYME TDA SABADELL 2, F.T.A. (Fondo en liquidación)

Balance de situación intermedio al 19 de octubre de 2012 y balance de situación al 31 de diciembre de 2011

	Nota	Miles de euros	
		2012	2011
<b>PASIVO</b>			
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		-	44.166
<b>II. Pasivos financieros a largo plazo</b>	8	-	44.166
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		-	24.366
Series subordinadas		-	14.492
Deudas con entidades de crédito			
Préstamos subordinadas		-	5.301
Derivados			
Derivados de cobertura	10	-	7
<b>III. Pasivo por impuesto diferido</b>		-	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>			22.778
<b>IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Provisiones a corto plazo</b>		-	-
<b>VI. Pasivos financieros a corto plazo</b>	8	-	18.433
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		-	18.048
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	198
Deudas con entidades de crédito			
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	27
Intereses vencidos e impagados		-	38
Derivados			
Derivados de cobertura	10	-	122
<b>VII. Ajustes por periodificaciones</b>		-	4.345
Comisiones			
Comisión sociedad gestora		-	3
Comisión agente financiero/pagos		-	1
Comisión variable - resultados realizados		-	4.334
Otros		-	7
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>			(43)
<b>VIII. Activos financieros disponibles para la venta</b>		-	-
<b>IX. Cobertura de flujos de efectivo</b>	10	-	(43)
<b>X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos</b>		-	-
<b>XI. Gastos de constitución en transición</b>		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		-	<u>66.901</u>

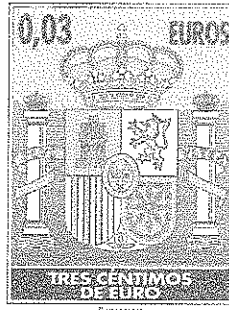


0L0073824

CLASE 8.ª

**FTPYME TDA SABADELL 2, F.T.A. (Fondo en liquidación)****Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 19 de octubre de 2012 y del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011**

Nota	Miles de euros	
	2012	2011
<b>1. Intereses y rendimientos asimilados</b>	<b>438</b>	<b>2.219</b>
Derechos de crédito	368	2.096
Otros activos financieros	70	123
<b>2. Intereses y cargas asimilados</b>	<b>(317)</b>	<b>(1.275)</b>
Obligaciones y otros valores negociables	(276)	(1.121)
Deudas con entidades de crédito	(41)	(154)
Otros pasivos financieros	-	-
<b>3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)</b>	<b>(226)</b>	<b>(720)</b>
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>	<b>(105)</b>	<b>224</b>
<b>4. Resultado de operaciones financieras (neto)</b>	<b>-</b>	<b>1</b>
<b>5. Diferencias de cambio (neto)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>6. Otros ingresos de explotación</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>(621)</b>	<b>(299)</b>
Servicios exteriores		
Servicios de profesionales independientes	(27)	(15)
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corrientes		
Comisión de sociedad gestora	(6)	(21)
Comisión del agente financiero/pagos	(13)	(7)
Comisión variable – resultados realizados	(570)	(246)
Otros gastos	(5)	(10)
<b>8. Deterioro de activos financieros (neto)</b>	<b>726</b>	<b>74</b>
Deterioro neto de derechos de crédito(-)	726	74
<b>9. Dotaciones a provisiones (neto)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>11. Repercusión de pérdidas (ganancias)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>12. Impuesto sobre beneficios</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>C) RESULTADO DEL PERIODO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



0L0073825

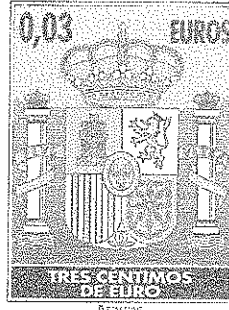
CLASE 8.ª

## FTPYME TDA SABADELL 2, F.T.A. (Fondo en liquidación)

Estado de flujos de efectivo del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 19 de octubre de 2012 y del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011

	Miles de euros		
	Nota	2012	2011
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(5.698)</b>	<b>(339)</b>
<b>1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones</b>		<b>63</b>	<b>181</b>
Intereses cobrados de los activos titulizados		886	2.223
Intereses pagados por valores de titulización		(475)	(1.122)
Cobros/pagos netos por operaciones de derivados		(335)	(795)
Intereses cobrados de inversiones financieras		93	114
Intereses pagados por préstamos y créditos en entidades de crédito		(106)	(239)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)		-	-
<b>2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo</b>		<b>(5.741)</b>	<b>(29)</b>
Comisiones pagadas a la sociedad gestora		(9)	(22)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados		-	-
Comisiones pagadas al agente financiero		(14)	(7)
Comisiones variables pagadas		(5.718)	-
Otras comisiones		-	-
<b>3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo</b>		<b>(20)</b>	<b>(491)</b>
Recuperaciones de fallidos		-	-
Pagos de provisiones		-	-
Otros		(20)	(491)
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN</b>		<b>(2.129)</b>	<b>(3.310)</b>
<b>4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización</b>		-	-
Cobros por emisión de valores de titulización		-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)		-	-
<b>5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros</b>		-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito		-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras		-	-
<b>6. Flujos de caja netos por amortizaciones</b>		<b>3.210</b>	<b>(578)</b>
Cobros por amortización de derechos de crédito		60.117	24.404
Cobros por amortización de activos titulizados		-	-
Pagos por amortización de valores de titulización		(56.907)	(24.982)
<b>7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo</b>		<b>(5.339)</b>	<b>(2.732)</b>
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de préstamos		-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos		(5.301)	(2.708)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso		-	-
Administraciones públicas - Pasivo		-	-
Otros deudores y acreedores		(38)	(24)
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras		-	-
Cobros de Subvenciones		-	-
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>(7.827)</b>	<b>(3.649)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	7	7.827	11.476
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	7	-	7.827





0L0073826

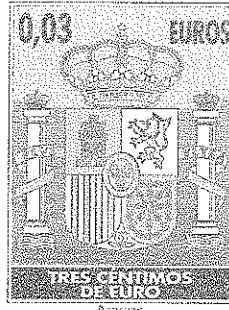
CLASE 8.ª

**FTPYME TDA SABADELL 2, F.T.A. (Fondo en liquidación)****Estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 19 de octubre de 2012 y del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011**

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	Miles de euros	
		2012	2011
<b>1. Activos financieros disponibles para la venta</b>			
Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>2. Cobertura de los flujos de efectivo</b>			
Ganancias (pérdidas) por valoración		(183)	(820)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		(183)	(820)
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		226	720
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		(43)	100
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>			
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>		<u>-</u>	<u>-</u>



CLASE 8.ª



0L0073827

## **FTPYME TDA SABADELL 2, F.T.A. (Fondo en liquidación)**

**Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 19 de octubre de 2012**

### **1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD**

#### **a) Constitución y objeto social**

FTPYME TDA SABADELL 2, F.T.A. (Fondo en liquidación) (en adelante, “el Fondo”), se constituyó mediante escritura pública el 12 de noviembre de 2003, agrupando un importe total de derechos de crédito cedidos de 500.000.000 euros (Nota 6). La fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los derechos de sus activos y pasivos fue el 18 de noviembre de 2003.

Con fecha 10 de noviembre de 2003 la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, “la CNMV”) verificó positivamente y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión de bonos de titulización por 500.000.000 euros (Nota 8).

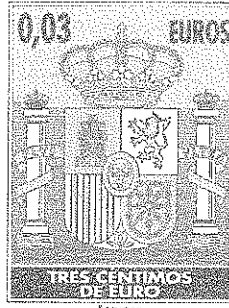
El activo del Fondo estaba integrado por derechos de crédito derivados de operaciones de financiación concedidas a pequeñas o medianas empresas por Banco Sabadell, S.A. (actualmente Grupo Banco de Sabadell).

El Fondo constituyó un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que estaba integrado en cuanto a su activo por los derechos de crédito cedidos que agrupó y, en cuanto a su pasivo, por los bonos de titulización emitidos y los préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo era la transformación de los conjuntos de derechos de crédito cedidos que adquirió de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.



CLASE 8.ª



OL0073828

#### b) Duración del Fondo

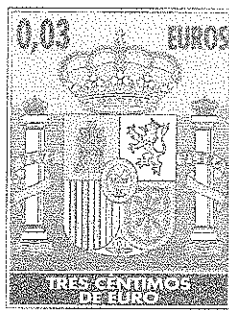
El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los derechos de crédito cedidos que agrupe. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución el Fondo, puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de los derechos de crédito cedidos pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre y cuando la venta de los derechos de crédito cedidos pendientes de amortizar, junto con el saldo que exista en ese momento en la cuenta de tesorería y en la cuenta de reinversión, permita una total cancelación de las obligaciones pendientes de pago con cargo al Fondo, y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

El 18 de abril de 2012 Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante, “la Sociedad Gestora”) comunicó el siguiente hecho relevante a la CNMV:

- Conforme a lo recogido en la Ley 19/992 y a lo descrito en la estipulación vigésimo primera de la escritura de constitución del Fondo, “la Sociedad Gestora está facultada para proceder a la liquidación anticipada del Fondo cuando, en una fecha de pago, el saldo nominal pendiente de los derechos de crédito sea inferior al 10% del saldo inicial, siempre y cuando la venta de los derechos de crédito pendientes de amortización, junto con el saldo que exista en ese momento en la cuenta de tesorería y permita una total cancelación de todas las obligaciones pendientes con los titulares de los bonos y respetando los pagos anteriores a éstos cuyo orden de prelación sea preferente según lo descrito en la estipulación decimoctava”, de la referida escritura.
- Que a 31 de marzo de 2012, el saldo nominal pendiente de los derechos de crédito emitidos era inferior al 10% del saldo inicial.
- Que, en la próxima fecha de pago, que tendrá lugar el 26 de abril de 2012, pueden ser atendidas y canceladas las obligaciones de pago con cargo al Fondo establecidas en los apartados (i) a (xxi) de la estipulación decimoctava de la escritura de constitución del Fondo.

En consecuencia con lo anterior, se inició el proceso de liquidación del Fondo que consistió en:

- Comunicar a la agencia de calificación, a los titulares de los bonos y demás terceros interesados, el inicio del proceso de liquidación anticipada del Fondo y la amortización anticipada de los bonos. El anuncio a los titulares de los bonos se realizó mediante un anuncio en un periódico de difusión nacional.



0L0073829

**CLASE 3.ª**

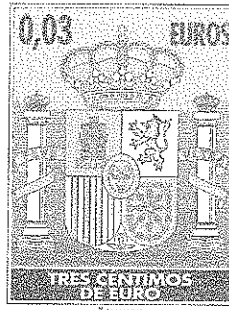
- Enajenar los derechos de crédito, así como los demás bienes y cuentas que, en su caso, permanecían en el activo del Fondo. A estos efectos, estaba previsto que el Cedente de los derechos de crédito cedidos al Fondo ejercitara el correspondiente derecho de tanteo que le concedía la escritura de constitución del Fondo.
- En la fecha de pago de 26 de abril de 2012 atender y cancelar en su totalidad todas las obligaciones de pago pendientes del Fondo, tanto las derivadas de los bonos emitidos con cargo al mismo como aquellas otras pendientes de cancelación, conforme a lo dispuesto en el orden de prelación de pagos recogido en la estipulación decimonovena de la escritura de constitución del Fondo.
- Proceder a la liquidación y extinción del Fondo, mediante el otorgamiento de la correspondiente acta notarial.
- Comunicar la liquidación del Fondo a la CNMV y a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR).

El Fondo se extinguió el 19 de octubre de 2012.

**c) Recursos disponibles del Fondo**

Los recursos disponibles del Fondo en cada fecha de pago tuvieron su origen en:

1. Ingresos obtenidos de los derechos de crédito en concepto de principal e intereses corrientes y de recuperaciones.
2. Cantidades cobradas por razón del contrato de permuta financiera.
3. Rendimientos de los saldos de la cuenta de tesorería y en su caso, de la cuenta de excedentes de tesorería.
4. Dotación del Fondo de Reserva en la anterior fecha de pago.
5. En su caso, otros ingresos procedentes de los prestatarios por conceptos distintos a principal e intereses corrientes de los derechos de crédito agrupados en el Fondo.
6. El producto de la liquidación, en su caso, y cuando correspondía, de los activos del Fondo.
7. En su caso, los importes dispuestos con cargo al Aval del Estado o las cantidades dispuestas con cargo a la línea de liquidez, que se destinaban al pago de los intereses de los Bonos 1CA, conforme se describe en el folleto.



0L0073830

**CLASE 8.ª**

#### d) Insolvencia del Fondo

Con carácter general, los recursos disponibles del Fondo fueron aplicados, en cada fecha de pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de prelación de pagos el que se enumera a continuación:

1. Gastos e impuestos

Gastos que sean a cargo del Fondo, en concreto, los extraordinarios que se originen como consecuencia de la defensa de los intereses del Fondo y de los titulares de los Bonos, así como los impuestos de los que el Fondo sea el sujeto pasivo.

2. Pago a la Sociedad Gestora, conforme a lo descrito en el apartado III.3.2. del folleto de emisión.

3. Pago, en su caso, de la cantidad neta en virtud del contrato de permuta financiera.

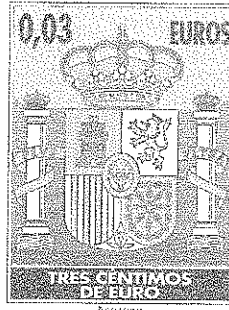
4. Pago de intereses de los Bonos de la Clase 1.

5. Pago de intereses de los Bonos 2SA.

- Intereses devengados correspondientes a los Bonos de la Serie 2SA. En caso de que los recursos disponibles del Fondo fueran insuficientes, el importe que resulte se distribuirá entre todos los Bonos 2SA a prorrata.
- Una vez finalizado el período de compra, si en una fecha de pago concreta, 1) la amortización de los Bonos de la Clase 1 ó 2 no hubiera concluido y, 2) el saldo nominal pendiente de los derechos de crédito con morosidad acumulada superior a noventa días fuera igual o superior al 7,5% del importe máximo de los derechos de crédito, los pagos de intereses de los Bonos 2SA se pospondrán en dicha fecha de pago, pasando a ocupar la posición novena (9) en el presente orden de prelación. Asimismo, si el saldo nominal pendiente de los derechos de crédito con morosidad acumulada superior a noventa días fuera igual o superior al 9,5% del importe máximo de los derechos de crédito, los pagos de intereses de los Bonos 2SA se pospondrán definitivamente pasando a ocupar la posición novena (9) en el presente orden de prelación.

6. Pago de intereses de los Bonos 3SA.

- Intereses devengados correspondientes a los Bonos de la Serie 3SA. En caso de que los recursos disponibles del Fondo fueran insuficientes, el importe que resulte se distribuirá entre todos los Bonos 3SA a prorrata.



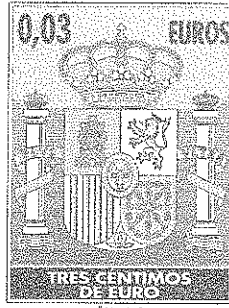
0L0073831

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

- Una vez finalizado el periodo de compra, si en una fecha de pago concreta, 1) la amortización de los Bonos de la Clase 1 ó 2 no hubiera concluido y, 2) el saldo nominal pendiente de los derechos de crédito con morosidad acumulada superior a noventa días fuera igual o superior al 4,5% del importe máximo de los derechos de crédito, los pagos de intereses de los Bonos 3SA se pospondrán en dicha fecha de pago, pasando a ocupar la posición undécima (11.) en el presente orden de prelación. Asimismo, si el saldo nominal pendiente de los derechos de crédito con morosidad acumulada superior a noventa días fuera igual o superior al 5,5% del importe máximo de los derechos de crédito, los pagos de intereses de los Bonos 3SA se pospondrán definitivamente pasando a ocupar la posición undécima (11) en el presente orden de prelación hasta la total amortización de los Bonos 1CA, ISA y 2SA.
7. Pago de los intereses de la línea de liquidez y de la comisión de disponibilidad de la misma.
  8. Pago del importe de adquisición de los derechos de crédito adicionales y amortización de principal de los Bonos de la Clase 1.
  9. En el caso b) del número (5) anterior, pago de los intereses de los Bonos 2SA.
  10. Amortización del principal de los Bonos de Clase 2.
  11. En el caso b) del número (6) anterior, pago de los intereses de los Bonos 3SA.
  12. Amortización del principal de los Bonos de la Clase 3.
  13. Dotación del Fondo de Reserva.
  14. Intereses devengados por el Préstamo Subordinado A.
  15. Intereses devengados por el Préstamo Subordinado B.
  16. Remuneración fija del Préstamo Participativo.
  17. Amortización del Principal del Préstamo Subordinado A.
  18. Amortización del Principal Préstamo Subordinado B.
  19. Pago liquidativo de la cantidad neta del contrato de permuta financiera que en su caso, corresponda al Fondo.
  20. Amortización del principal del Préstamo Participativo.



CLASE 8.ª

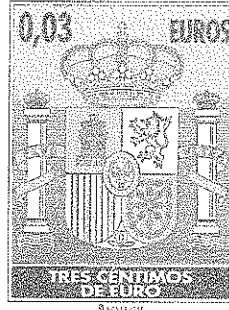


0L0073832

21. Remuneración variable del Préstamo Participativo (comisión variable de la entidad emisora).

Otras Reglas

- i) Las cantidades recibidas con cargo al Aval del Estado se utilizarán únicamente para cubrir las insuficiencias en los pagos de principal e intereses de los Bonos 1CA y, en su caso, para devolver las cantidades dispuestas, con cargo a la Línea de liquidez.
- ii) En el supuesto de que los recursos disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:
  1. Los recursos disponibles del Fondo se aplicarán a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
  2. Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente fecha de pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.
  3. Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas fechas de pago no devengarán intereses adicionales, salvo por lo que respecta a la amortización de principal de los bonos, que devengarán los intereses que devenguen los bonos.
- iii) En caso de que en una fecha de pago los recursos disponibles no fueran suficientes para atender el pago de intereses o principal de los Bonos 1CA, la Sociedad Gestora solicitará a la Dirección General del Tesoro y Política Financiera que abone en la cuenta de tesorería del Fondo, con cargo al Aval concedido por el Estado, un importe igual a la cantidad que no se haya pagado en concepto de intereses o de principal de los Bonos 1CA.



0L0073833

**CLASE 8.ª**

Teniendo en cuenta que el importe a recibir con cargo al Aval del Estado puede no estar disponible en la cuenta de tesorería del Fondo en la fecha de pago para la que se solicita dicho Aval, los pagos en concepto de intereses y principal de los Bonos 1SA se pospondrán, en este caso, y solo en este caso, al pago de intereses y principal de los Bonos 1CA.

No obstante lo anterior, al amparo de la Orden Ministerial por la que se otorgará el Aval del Estado, la Sociedad Gestora, en nombre del Fondo, podrá concertar otros mecanismos diferentes que compensen la diferencia entre la fecha de pago de los bonos y la fecha en que se reciba el importe correspondiente al Aval, siendo a cargo del Fondo, el coste que supongan dichos mecanismos, en cuyo caso no se utilizaría el importe destinado al pago de principal de los Bonos 1SA para el pago de los intereses y principal de los Bonos 1CA.

Tan pronto como el Fondo reciba el importe correspondiente al Aval del Estado, se procederá al pago de los intereses y de principal, que, en su caso, reste de los Bonos 1CA y, posteriormente, se pagará la cantidad que no se hubiera pagado en concepto de amortización e intereses de los Bonos 1SA, en dicha fecha de pago, para atender el pago de los intereses y principal de los Bonos 1CA.

**e) Gestión del Fondo**

De acuerdo con la Ley 19/1992 de 7 de julio sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

La Sociedad Gestora percibió una remuneración que se devengaba trimestralmente en cada fecha de pago, y que incluía una remuneración fija, en cada fecha de pago, igual a 1.500 euros, así como una remuneración variable igual, en cada fecha de pago, a la cuarta parte del importe que resulte de aplicar el 0,0225% al saldo nominal pendiente de los derechos de crédito cedidos por cada Cedente.

**f) Administrador de los derechos de crédito**

Grupo Banco de Sabadell (anteriormente Banco Sabadell, S.A.) no percibía remuneración alguna en contraprestación a los servicios que lleva a cabo como administrador de los derechos de crédito.





CLASE 8.ª



0L0073834

**g) Agente financiero del Fondo**

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo realizó con Banco Santander, un contrato de agencia financiera, que tenía las siguientes características principales:

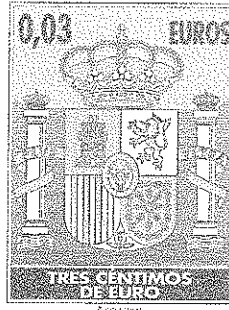
- Agente financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada fecha de pago.
- Agente de pagos de los intereses y amortizaciones de los bonos de titulización.
- El Banco Santander se compromete a no ejercer ninguna clase de acción en demanda de responsabilidad contra el Fondo.
- El contrato tiene vencimiento en la fecha en que se proceda a la liquidación del Fondo, no obstante, cabe la denuncia previa con una antelación mínima de dos meses.
- El Agente de Pagos recibió una remuneración igual a la cuarta parte del importe que resultó de aplicar el 0,01% sobre el saldo nominal pendiente de los derechos de crédito en cada fecha de pago.

**h) Contraparte del swap**

La Sociedad Gestora concertó en representación y por cuenta del Fondo, con Banco Sabadell, S.A., un contrato de permuta financiera de intereses o swap.

**i) Contraparte de los préstamos subordinados**

En la fecha de desembolso el Fondo recibió de Banco Sabadell, S.A. dos préstamos subordinados y un préstamo participativo.



0L0073835

CLASE 8.<sup>a</sup>

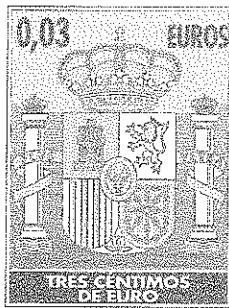
**j) Normativa legal**

El Fondo, se constituyó al amparo de lo previsto en la Orden Ministerial de 28 de diciembre de 2001, sobre los Convenios de Promoción de Fondos de Titulización de Activos para favorecer la financiación empresarial. El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La escritura de constitución del Fondo.
- (ii) El Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen.
- (iii) La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.
- (iv) Orden Ministerial de 28 de diciembre de 2001.
- (v) Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (vi) La Circular 2/2009 de 25 de marzo de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre.
- (vii) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

**k) Régimen de tributación**

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del impuesto de transmisiones y actos jurídicos documentados.



0L0073836

CLASE 8.ª

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

### a) Imagen fiel

Los estados financieros intermedios comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y las notas explicativas al 19 de octubre de 2012. Los estados financieros intermedios se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formulados de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV, modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre.

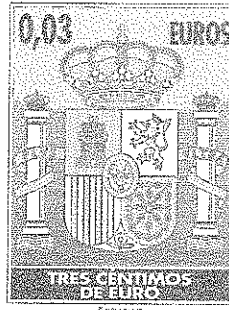
En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado estos estados financieros intermedios con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 19 de octubre de 2012. Estos estados financieros intermedios serán aprobados por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien los presentes estados financieros intermedios han sido formulados en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

### b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de los estados financieros intermedios del Fondo, los administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados.



0L0073837

**CLASE 8.ª**

**c) Comparación de la información**

Los administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en los estados financieros intermedios, además de las cifras del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 19 de octubre de 2012, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en estas notas referida al ejercicio 2011 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2012 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2011.

Con objeto de poder comparar la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 con la del ejercicio anterior hay que tener en cuenta que el Fondo se liquidó el 26 abril de 2012 y se extinguió el 19 de octubre de 2012, por lo que la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 19 de octubre de 2012.

La liquidación del Fondo se produjo el día 26 de abril de 2012, y por ello presentamos, y sólo a efectos comparativos, además de los estados comparativos del cierre del ejercicio anterior, los estados S.01 y S.03 incluidos como Anexo I y Anexo II, respectivamente, de la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo que estuvieron disponibles.

Entre la fecha de liquidación y el 19 de octubre de 2012, no se han producido movimientos significativos en el Fondo salvo el cobro de los derechos de crédito y la liquidación de los pasivos pendientes de pago al 26 de abril de 2012.

No han existido titulares de emisiones del Fondo o acreedores del mismo que no hayan percibido los importes previstos en la escritura de constitución o folleto de emisión.

Como consecuencia de la liquidación del Fondo con fecha 26 de abril de 2012, no han sido confeccionados y presentados los estados S.05 a fecha 19 de octubre de 2012.

**d) Agrupación de partidas**

En la confección de estos estados financieros no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.



0L0073838

**CLASE 8.ª**

**e) Elementos recogidos en varias partidas**

En la confección de estos estados financieros intermedios no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

**3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS**

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de los estados financieros intermedios son los siguientes:

**a) Empresa en funcionamiento.**

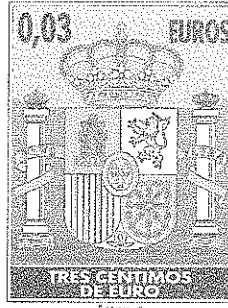
De acuerdo con lo establecido en la escritura del Fondo, entre otras cosas, el Fondo se extinguirá cuando se produzca la amortización íntegra de los derechos de crédito y cuando todos los bonos hayan sido íntegramente amortizados y no quede ninguna obligación pendiente por parte del Fondo. El vencimiento, tanto de los derechos de crédito como de los bonos, tuvo lugar el 26 de abril de 2012. Con fecha 19 de octubre de 2012 se formalizó el acta notarial de liquidación del Fondo, procediéndose a la extinción definitiva del mismo.

**b) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

**c) Corriente y no corriente**

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.



0L0073839

CLASE 8.ª

#### d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recoge el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

#### e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

##### • Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

##### Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

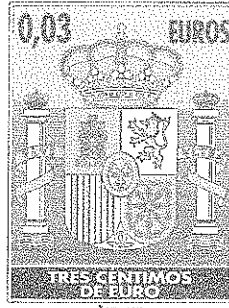
No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

##### Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



CLASE 8.ª



0L0073840

**f) Intereses y gastos devengados no vencidos**

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los derechos de crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los bonos de titulización, que aún no han sido pagados.

**g) Pasivos financieros**

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

• Débitos y partidas a pagar

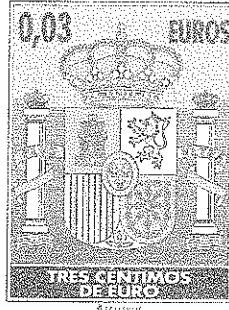
En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.



0L0073841

## CLASE 8.ª

### Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

### Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

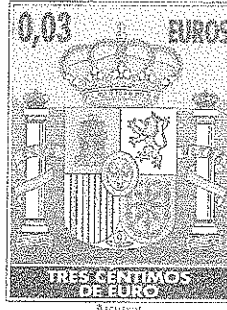
La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

### Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.





0L0073842

**CLASE 8.ª**

**h) Ajustes por periodificación**

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

**i) Impuesto sobre Sociedades**

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

**j) Coberturas contables**

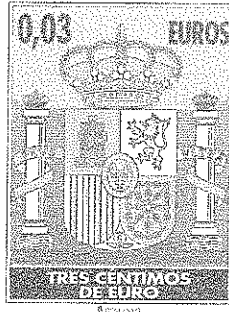
El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.



0L0073843

CLASE 8.ª

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconoce en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

El Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo para cubrir el riesgo de interés, no habiéndose contratado coberturas del riesgo de crédito de los intereses, puesto que este riesgo es asumido por los acreedores del Fondo, que en caso de que no se generen recursos suficientes estarán a lo establecido en el orden de prelación de pagos que figura en el folleto de emisión de los bonos de titulización emitidos. Dado que los flujos de la cartera de activos financieros titulizados del Fondo están referenciados a tipos de interés o a períodos de revisión de tipos distintos a los flujos de la cartera de los pasivos financieros emitidos, este riesgo se cubre con la contratación de una o varias permutas financieras mediante las cuales el Fondo recibe y entrega flujos variables, siendo la realidad económica de la transacción asegurar la estructura financiera del Fondo.

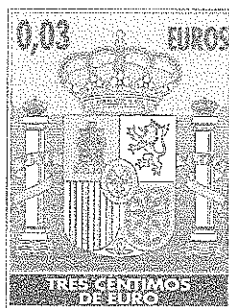
Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

De acuerdo con el apartado 9 de la norma 16ª de la Circular 2/2009 de la CNMV, las coberturas contratadas por la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo son consideradas altamente eficaces porque se cumple que:

- i. Los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera.



CLASE 8.ª



OL0073844

Los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

#### **k) Deterioro del valor de los activos financieros**

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

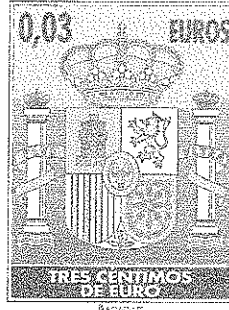
- **Derechos de crédito**

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtiene durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.



0L0073845

**CLASE 8.ª**

Cuando se renegocian o modifican las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a tres meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

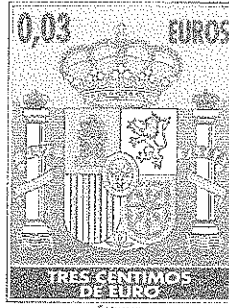
- Tratamiento general

<u>Criterio aplicado desde del 1 de julio de 2010</u>	<u>(%)</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.



CLASE 8.ª

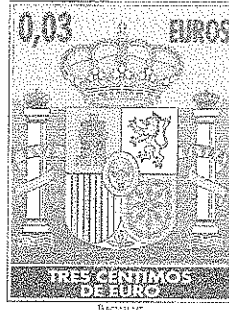


OL0073846

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad Cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.



0L0073847

### CLASE 8.ª

Desde el 1 de julio de 2010, la cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. No obstante, durante los ejercicios 2012 y 2011 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

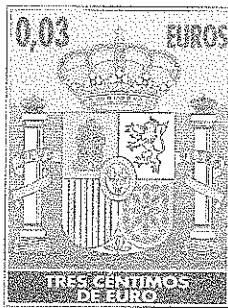
El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Entidad calculó el deterioro del ejercicio 2011 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.



CLASE 8.ª



0L0073848

#### 4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 19 de octubre de 2012 y hasta la fecha de formulación de los estados financieros intermedios no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en los estados financieros intermedios del Fondo formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

#### 5. RIESGO ASOCIADO CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

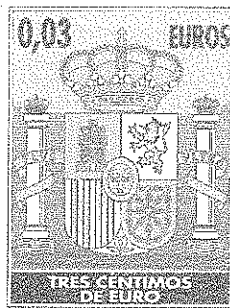
##### Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde la constitución la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecia activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciaación.



0L0073849

**CLASE 8.ª**

- **Riesgo de tipo de cambio**

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de los estados financieros intermedios al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

### **Riesgo de liquidez**

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que sólo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

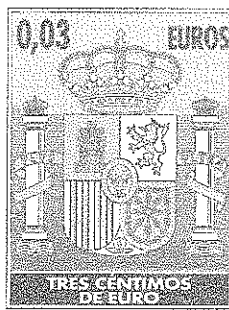
Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por la Sociedad Gestora y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.





0L0073850

CLASE 8.ª

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad Cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al Fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del Fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al 19 de octubre de 2012 y al cierre del ejercicio anual 2011:

	Miles de euros	
	2012	2011
Derechos de crédito	-	55.568
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	3.483
Derivados	-	-
Otros activos financieros	-	23
Tesorería y otros activos líquidos equivalentes	-	7.827
<b>Total Riesgo</b>	<b>-</b>	<b>66.901</b>

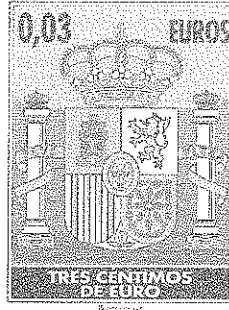
## 6. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 19 de octubre de 2012 no existen activos financieros tras la amortización de los mismos el 26 abril de 2012. La cartera de activos financieros a 31 de diciembre de 2011 era la siguiente:

	Miles de euros		
	No corriente	2011 Corriente	Total
Deudas y otras cuentas a cobrar	-	3.483	3.483
Derechos de crédito			
Préstamos a PYMES	36.884	14.691	51.575
Activos dudosos	1.340	3.357	4.697
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	(793)	(793)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	9	9
Intereses vencidos e impagados	-	80	80
	<b>38.224</b>	<b>20.827</b>	<b>59.051</b>
Otros activos financieros			
Otros	-	23	23
	<b>-</b>	<b>23</b>	<b>23</b>



CLASE 8.ª

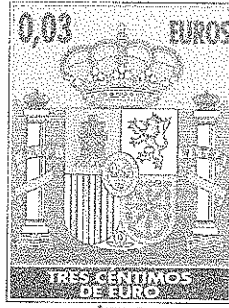


0L0073851

## 6.1 Derechos de crédito

Los derechos de crédito cedidos tenían las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Los derechos de crédito fueron seleccionados a partir de una cartera de derechos de crédito derivados de operaciones de financiación concedidas por el Cedente a Pymes españolas. Estas operaciones de financiación fueron instrumentadas en préstamos y préstamos hipotecarios y eran administrados por el Cedente de acuerdo con las normas de gestión habituales y comunes para este tipo de operaciones.
- El activo del Fondo estaba integrado por 2.087 derechos de crédito cedidos por Banco de Sabadell, S.A., cuyo saldo vivo a la fecha de constitución era de 500.000.000 euros. De los 2.087 derechos de créditos, 1.211 contaban con garantía real.
- El Fondo participaba de la totalidad del principal de préstamos que han servido de base para la titulación.
- El Cedente cedió y transmitió al Fondo su total participación en los derechos de crédito derivados de préstamos por un importe igual al principal pendiente de los préstamos en la fecha de desembolso.
- La cesión era plena e incondicionada y se realizó por la totalidad del plazo remanente hasta el total vencimiento de los derechos de crédito.
- La cesión de los derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios se llevó a cabo mediante la emisión de certificados de transmisión de hipoteca que se corresponden con dichos préstamos hipotecarios.
- Los certificados de transmisión de hipoteca emitidos se representaban mediante un título múltiple, emitido por el Cedente, nominativo, representativo de la totalidad los certificados de transmisión de hipoteca.
- El Cedente se comprometió a sustituir, cada tres meses hasta la finalización del periodo de compra y cada doce meses una vez finalizado dicho periodo de compra, el título múltiple, representativo de los certificados de transmisión de hipoteca por uno nuevo que recogía las características de los mismos como consecuencia de las modificaciones habidas en los tipos de interés y en los principales de los préstamos hipotecarios participados.



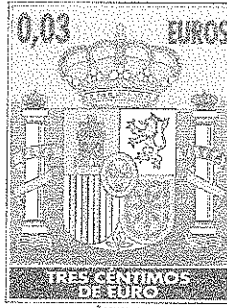
0L0073852

CLASE 8.ª

- Los certificados representados en un título múltiple se encontraban depositados en el Banco Sabadell, S.A.
- El interés que devenga cada derecho de crédito cedido era el del tipo de interés nominal del préstamo personal o hipotecario del que representa cada derecho de crédito. El tipo medio de la cartera de operaciones de financiación cedidas al Fondo de titulización al 31 de diciembre de 2011 era del 3,46%.
- Se emitieron por el plazo restante de vencimiento de las operaciones de financiación afectas al Fondo y daban derecho al titular del derecho de crédito a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, recibía la entidad emisora por los préstamos de cualquier clase afectos al Fondo, así como la totalidad de los intereses que recibía la entidad emisora por dichas operaciones de financiación.
- El cobro del emisor de los derechos de crédito en concepto de principal o intereses se realizaba el 20 de cada mes, fecha de cobro. De acuerdo con la escritura de constitución todos los cobros y pagos se realizaban mediante una cuenta de tesorería abierta en Banco Santander a nombre del Fondo.
- La entidad emisora no asumía responsabilidad alguna por impago de los deudores ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorgó garantías o avales ni se establecieron pactos de recompra de tales derechos de crédito.
- Los derechos de crédito solo podían ser transmitidos a inversores institucionales o profesionales, no pudiendo ser adquiridos por el público no especializado.
- En el supuesto de que el Fondo viniera obligado a abonar a terceros cualquier cantidad con motivo de la cesión de los derechos de crédito que no hubiera sido abonado a la fecha de cesión debido a que la información suministrada por el Cedente sobre los derechos de crédito hubiera sido incompleta, el Cedente era responsable frente al Fondo de cualquier daño, gasto, impuesto o sanción que se derivara para el Fondo.
- El Cedente no anticipaba ninguna cantidad al Fondo por cuenta de los deudores.

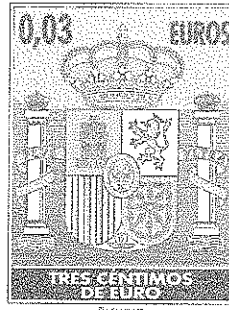


CLASE 8.ª



0L0073853

- Las características mínimas que debían cumplir los derechos de crédito cedidos que se recogen en la escritura de constitución del Fondo fueron verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora, habiendo emitidos éstos un informe al concluir dicha verificación. Las características más importantes de las operaciones pertenecientes a la cartera cedida al Fondo eran:
  - Las operaciones de financiación a que se refieren cada uno de los derechos de crédito de la cartera cumplen con los criterios establecidos por la comisión europea en su recomendación de 3 de abril de 1996 o norma sustitutiva.
  - Como mínimo, tanto el 50% del capital pendiente de la cartera auditada, como el 50% del número de operaciones que la integran se han concedido a pequeñas y medianas empresas.
  - Ninguno de los derechos de crédito cedidos cuenta con cuotas impagadas con más de 3 meses de antigüedad.
  - Todas las operaciones a que se refieren cada uno de los derechos de crédito cuentan con algún tipo de garantía, ya sea personal, hipotecaria o pignoraticia.
  - La hipoteca que, en su caso, garantiza el Préstamo a que se refiere las operaciones de financiación se ha formalizado en Escritura Pública. Adicionalmente, las hipotecas que garantizan los Préstamos a que se refieren las operaciones de financiación se encuentran inscritas en los Registros de la Propiedad.
  - La vida residual de la operación de financiación a que se refiere cada derecho de Crédito no es inferior a 12 meses a la fecha de aportación de la misma al Fondo.
- Los derechos de crédito, de acuerdo con la escritura de constitución del Fondo, comienzan a devengar intereses desde la fecha de desembolso que se produjo el 18 de noviembre de 2003.



0L0073854

**CLASE 8.ª**

- Entre los derechos de crédito agrupados en el Fondo, algunos se establecieron a tipo de interés fijo. El Cedente acordó permutar, en cada fecha de liquidación, el importe total de los intereses recibidos de los derechos de crédito durante los seis períodos de cobro anteriores por el importe total que les habría correspondido recibir de los mismos durante dicho período si los citados derechos de crédito hubieran estado sujetos a tipo de interés variable, revisable semestralmente en las mismas fechas de revisión del tipo de interés de los bonos. En este sentido, el tipo de interés aplicable era el resultante de sumar al tipo de interés de referencia de los bonos (Euribor 6 meses) vigente al inicio de cada período de devengo de intereses de los bonos, un diferencial igual al margen medio ponderado.

La Sociedad Gestora realiza el cálculo y liquidará la diferencia entre la liquidación de intereses a tipo de interés fijo y la liquidación a tipo de interés variable y comunica al Cedente dicho cálculo con cinco días hábiles de antelación a la fecha de liquidación.

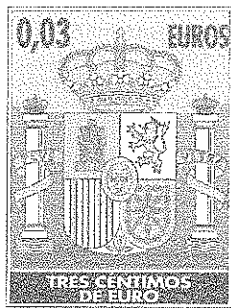
El movimiento de los derechos de crédito en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 19 de octubre de 2012 y del ejercicio anual 2011 fue el siguiente:

	Miles de euros			
	2012			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Préstamos a PYMES	51.575	-	(51.575)	-
Activos dudosos	4.697	-	(4.697)	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(793)	-	793	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	9	-	(9)	-
Intereses vencidos e impagados	80	-	(80)	-
	<u>55.568</u>	<u>-</u>	<u>(55.568)</u>	<u>-</u>

	Miles de euros			
	2011			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Préstamos a PYMES	75.210	-	(23.635)	51.575
Activos dudosos	5.466	-	(769)	4.697
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(798)	-	5	(793)
Intereses y gastos devengados no vencidos	147	2.085	(2.223)	9
Intereses vencidos e impagados	-	80	-	80
	<u>80.025</u>	<u>2.165</u>	<u>(26.622)</u>	<u>55.568</u>

Al 31 de diciembre de 2011 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 5,7%, no existiendo cartera a 19 de octubre de 2012 tras su amortización.



0L0073855

CLASE 8.ª

Al 31 de diciembre de 2011 el tipo de interés medio de la cartera era del 3,40%, con un tipo máximo de 5,99% y mínimo de 1,5%, no existiendo cartera a 19 de octubre de 2012 tras su amortización.

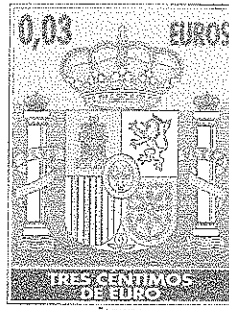
Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 19 de octubre de 2012 se han devengado intereses de derechos de crédito por importe de 368 miles de euros (2011: 2.096 miles de euros), no encontrándose importe de intereses devengados no vencidos a 19 de octubre de 2012 (2011: 9 miles de euros registrados en el epígrafe “Derechos de crédito” del activo del balance de situación).

Al 19 de octubre de 2012 la ganancia imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados es de 726 miles de euros (2011: ganancia de 74 miles de euros) de los que 216 miles de euros corresponden a ingresos por la recuperación de intereses no reconocidos y 510 miles de euros a ingresos por la recuperación de fallidos, incluidos en el epígrafe “Deterioro neto de derechos de crédito” (2011: 69 miles de euros correspondían a ingresos por la recuperación de intereses no reconocidos).

## 7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Al 19 de octubre de 2012 el Fondo no presentaba saldo en la cuenta de reinversión, presentando un saldo de 7.827 miles de euros al 31 de diciembre de 2011.

Ni al 19 de octubre de 2012 ni al 31 de diciembre de 2011 existen intereses devengados pendientes de cobro por importe significativo.



0L0073856

CLASE 8.ª

## 8. PASIVOS FINANCIEROS

Al 19 de octubre de 2012 no existen pasivos financieros tras la amortización de los mismos con fecha 26 de abril de 2012. La composición de pasivos financieros a 31 de diciembre de 2011 era la siguiente:

	Miles de euros		
	2011		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	24.366	18.048	42.414
Series subordinadas	14.492	-	14.492
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	198	198
	<u>38.858</u>	<u>18.246</u>	<u>57.104</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	5.301	-	5.301
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	27	27
Intereses vencidos e impagados	-	38	38
	<u>5.301</u>	<u>65</u>	<u>5.366</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	7	122	129
	<u>7</u>	<u>122</u>	<u>129</u>

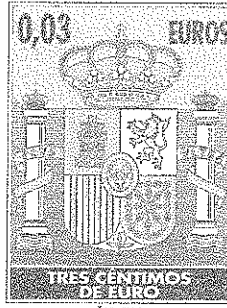
### 8.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de cuatro series de bonos de titulización que tienen las siguientes características:

Importe nominal	500.000.000 euros.
Número total de Bonos	5.000 Bonos 1.968 Bonos Serie ICA 2.667 Bonos Serie 1SA 215 Bonos Serie 2SA 150 Bonos Serie 3SA
Importe nominal unitario	100.000 euros.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0073857

Interés variable

Bonos Serie ICA:	Euribor 3 meses + 0,00%
Bonos Serie ISA:	Euribor 3 meses + 0,26%
Bonos Serie 2SA:	Euribor 3 meses + 0,50%
Bonos Serie 3SA:	Euribor 3 meses + 1,20%

Forma de pago

Trimestral.

Fechas de pago de intereses

26 de enero, 26 de abril, 26 de julio y 26 de octubre de cada año

Fecha de inicio del devengo de intereses

18 de noviembre de 2003.

Fecha del primer pago de intereses

26 de enero de 2004.

Amortización

La amortización de los Bonos ICA se realizó, en cada fecha de pago, una vez finalizado el Periodo de compra, a prorrata entre todos ellos, mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo por una cantidad igual a la proporción que represente la Serie ICA sobre el total de la Clase I de la cantidad a amortizar en la correspondiente fecha de pago.

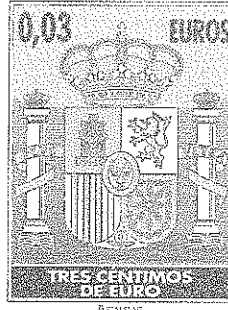
La amortización de los Bonos ISA se realizó, en cada fecha de pago, a prorrata entre todos ellos, mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo por una cantidad igual al total de la cantidad a amortizar en la correspondiente fecha de pago, menos la cantidad destinada a la amortización de la Serie ICA en dicha fecha de pago.

La amortización de los Bonos 2SA no comenzó hasta tanto no se hubieron amortizado totalmente los Bonos ICA y ISA.





CLASE 8.ª



0L0073858

La amortización de los Bonos 2SA se realizó, en cada fecha de pago, a prorrata entre todos ellos, mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo por una cantidad igual al 100% de la cantidad a amortizar en la correspondiente fecha de pago.

La amortización de los Bonos 3SA no comenzó hasta tanto no se hayan amortizados totalmente los Bonos 2SA.

La amortización de los Bonos 3SA se realizó, en cada fecha de pago, a prorrata entre todos ellos, mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo por una cantidad igual al 100% de la cantidad a amortizar en la correspondiente fecha de pago.

Fecha de vencimiento final bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas: Octubre 2017.

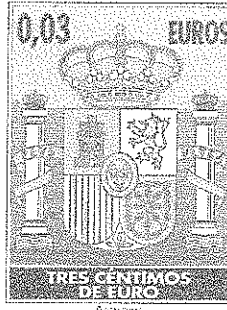
El Ministerio de Economía y Hacienda otorgó un aval al Fondo, por un importe máximo de 196.800.000 euros (saldo nominal inicial de los Bonos 1CA). Dicho aval se concedió para garantizar el pago de principal e intereses de los Bonos 1CA que tuvieran como causa el impago de derechos de crédito. El aval se ejecutaría en caso de que los recursos disponibles del Fondo, una vez realizados los pagos que tienen una prelación anterior a los pagos de los Bonos (gastos e impuestos y remuneración a la Sociedad Gestora), no fueran suficientes para atender el pago de intereses o principal de los Bonos 1CA. La prestación del aval no devenga comisión alguna.

La emisión de los bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, los bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0073859

El movimiento de los bonos en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 19 de octubre de 2012 y durante el ejercicio anual 2011, fue la siguiente:

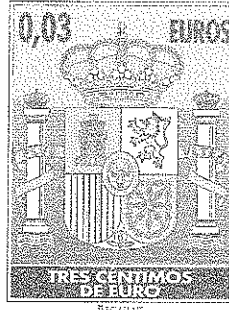
	Miles de euros	
	2012	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	42.414	14.492
Amortización	(42.414)	(14.492)
Saldo final	-	-

	Miles de euros	
	2011	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	62.775	19.113
Amortización	(20.361)	(4.621)
Saldo final	42.414	14.492

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 19 de octubre de 2012 se han devengado intereses de los bonos de titulización por importe de 276 miles de euros (2011: 1.121 miles de euros), no existiendo importe de intereses devengados no vencidos habiéndose satisfecho en su totalidad al vencimiento (2011: 198 miles de euros registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" del balance de situación).

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 19 de octubre de 2012 y durante 2011 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dichos periodos:

Bonos	Tipos medios aplicados	
	2012	2011
Serie 1CA	-	1,59%
Serie 1SA	-	1,85%
Serie 2SA	-	2,09%
Serie 3SA	-	2,79%



0L0073860

CLASE 8.<sup>a</sup>

## 8.2 Deudas con entidades de crédito

En la fecha de desembolso, 18 de noviembre de 2003, el Fondo recibió dos préstamos subordinados y un crédito participativo de la entidad emisora de los derechos de crédito cedidos, por importe total de 11.422 miles euros que tienen las siguientes características:

### PRÉSTAMO SUBORDINADO A

Importe total facilitado por la Entidad

	<u>Miles de euros</u>
Banco de Sabadell	<u>1.800</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2011	Completamente amortizado.

### PRÉSTAMO SUBORDINADO B

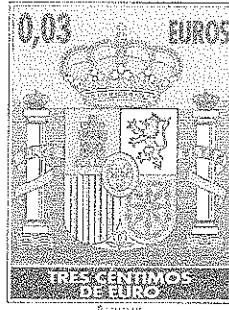
Importe total facilitado por la Entidad:

	<u>Miles de euros</u>
Banco de Sabadell	<u>623</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2011	Completamente amortizado.

### PRÉSTAMO PARTICIPATIVO

Importe total facilitado por la Entidad:

	<u>Miles de euros</u>
Banco de Sabadell	<u>9.000</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2011	5.301 miles de euros.
Saldo al 19 de octubre de 2012	Completamente amortizado.



0L0073861

CLASE 8.ª

**Finalidad:** El importe inicialmente dispuesto se destinó a la dotación del Fondo de Reserva. La Sociedad Gestora debía destinar el importe total del Préstamo Participativo a la dotación de un mecanismo de garantía ante posibles pérdidas debidas a derechos de crédito fallidos con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo.

**Amortización:** En cada fecha de pago por un importe igual al importe en que en cada fecha de pago se reduzca el nivel mínimo del Fondo de Reserva.

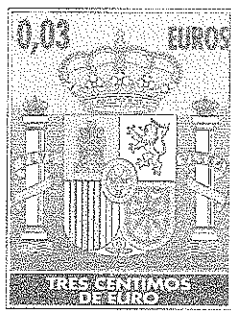
La fecha de vencimiento del Préstamo Participativo coincide con la fecha de liquidación del Fondo.

Debido al carácter subordinado del Préstamo Participativo, en relación con el resto de las obligaciones del Fondo y a que su devolución depende del comportamiento de los derechos de crédito, así como de la evolución de los tipos de interés pagados a los Bonos emitidos por el Fondo, la remuneración del Crédito Participativo tiene dos componentes: uno de carácter conocido y otro de carácter variable relacionado con la evolución de los riesgos del Fondo:

- “Remuneración fija del Préstamo Participativo”: El importe dispuesto y pendiente de reembolso devenga un tipo de interés variable, igual al Euribor 3 meses más 1,2%.
- “Remuneración variable del Préstamo Participativo”: Igual a la diferencia positiva entre los intereses y otras cantidades asimilables recibidas de los derechos de crédito agrupados en el Fondo y los gastos (incluyendo impuestos) del Fondo, netos de los rendimientos generados por las inversiones del Fondo atribuibles a los mismos.

El movimiento de los préstamos en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 19 de octubre de 2012 y durante el ejercicio anual 2011, fue la siguiente:

	Miles de euros
	2012
	<u>Préstamo participativo</u>
Saldo inicial	5.301
Adiciones	-
Amortizaciones	<u>(5.301)</u>
Saldo final	<u>-</u>



0L0073862

CLASE 8.ª

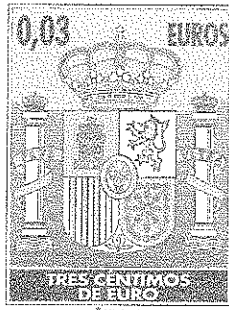
	Miles de euros
	<u>2011</u>
	<u>Préstamo participativo</u>
Saldo inicial	8.009
Adiciones	-
Amortizaciones	<u>(2.708)</u>
Saldo final	<u><u>5.301</u></u>

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 19 de octubre de 2012 se han devengado intereses del préstamo participativo por importe de 41 miles de euros (2011: 154 miles de euros), no existiendo importe de intereses devengados no vencidos habiéndose satisfecho en su totalidad al vencimiento (2011: 27 miles de euros registrados en el epígrafe “Deudas con entidades de crédito” del pasivo del balance de situación).

## 9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 19 de octubre de 2012 y a lo largo del ejercicio 2011 se presenta a continuación:

<i>Liquidación de cobros y pagos del periodo</i>	Real	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Derechos de crédito clasificados en el Activo</u>		
Cobros por amortizaciones ordinarias	2.995	15.489
Cobros por amortizaciones anticipadas	49.883	4.599
Cobros por intereses ordinarios	354	1.759
Cobros por intereses previamente impagados	320	463
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	3.947	4.316
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-



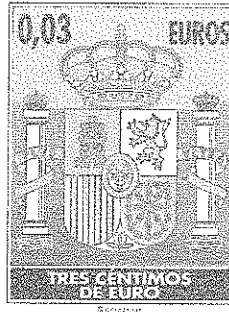
0L0073863

CLASE 8.<sup>a</sup>Liquidación de cobros y pagos del período

	Real	
	2012	2011
<u>Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)</u>		
Pagos por amortización ordinaria SERIE 1CA	18.009	8.645
Pagos por amortización ordinaria SERIE 1SA	24.405	11.716
Pagos por amortización ordinaria SERIE 2SA	8.537	2.722
Pagos por amortización ordinaria SERIE 3SA	5.956	1.899
Pagos por intereses ordinarios SERIE 1CA	121	286
Pagos por intereses ordinarios SERIE 1SA	195	470
Pagos por intereses ordinarios SERIE 2SA	81	185
Pagos por intereses ordinarios SERIE 3SA	78	181
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE 1CA	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE 1SA	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE 2SA	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE 3SA	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE 1CA	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE 1SA	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE 2SA	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE 3SA	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE 1CA	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE 1SA	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE 2SA	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE 3SA	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	5.301	2.708
Pagos por intereses de préstamos subordinados	106	239
Otros pagos del período	-	-

Atendiendo a la impracticabilidad de la elaboración de la información real acumulada y la información contractual, entendida ésta última como los cobros y pagos que estaban previstos para el período (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y las actuales presentada a continuación:

	Ejercicio 2012	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	3,73%	-
Tasa de amortización anticipada	5%	-
Tasa de fallidos	0,30%	-
Tasa de recuperación de fallidos	40%	-
Tasa de morosidad (Empresas/Pymes)	N/A	-
Loan to value medio	49,37%	-
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del fondo	26/01/2012	26/04/2012



0L0073864

CLASE 8.ª

	Ejercicio 2011	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	3,73%	3,40%
Tasa de amortización anticipada	5%	5,7%
Tasa de fallidos	0,30%	0%
Tasa de recuperación de fallidos	40%	0%
Tasa de morosidad (Empresas/Pymes)	N/A	8,35%
Loan to value medio	49,37%	24,10%
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del fondo	26/01/2012	28/04/2012

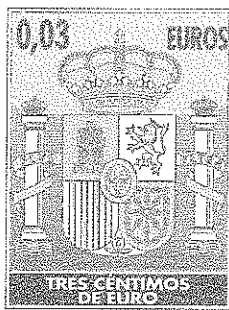
Al 31 de diciembre de 2011 Fondo no presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de bonos en circulación.

Al 31 de diciembre de 2011 el Fondo había dispuesto de mejoras crediticias (Fondo de Reserva) para hacer frente al pago de las series.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 19 de octubre de 2012 el Fondo abonó 5.718 miles de euros al Cedente en concepto de remuneración variable del crédito participativo del Fondo (2011: no se pagó comisión variable), siendo abonados estos importes en las siguientes liquidaciones:

Fecha de liquidación	Miles de euros
26/01/12	48
26/04/12	5.670

De los importes anteriores, 4.904 miles de euros eran remuneración variable del crédito participativo, y 814 miles de euros se correspondían con el pago de saldos pendientes de pago con el Cedente.



0L0073865

CLASE 8.ª

## 10. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

La celebración del contrato de swap responde, por un lado, a la necesidad de eliminar el riesgo de tipo de interés al que está expuesto el Fondo por el hecho de encontrarse los derechos de crédito sometidos a tipos de interés variables con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para cada una de las series de los bonos que se emiten con cargo al Fondo; y por otro lado, al riesgo que supone que, al amparo de la normativa de modificación y subrogación de préstamos hipotecarios, los derechos de crédito puedan ser objeto de renegociaciones que disminuyan el tipo de interés pactado.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, celebró con el Cedente un contrato de permuta financiera de intereses o swap.

En virtud del citado contrato de permuta financiera de intereses, el Fondo realiza pagos al Cedente calculados sobre el tipo de interés que devenguen los derechos de crédito y, como contrapartida, el Cedente realiza pagos al Fondo calculados sobre el tipo de interés medio ponderado de los bonos, todo ello según lo descrito a continuación.

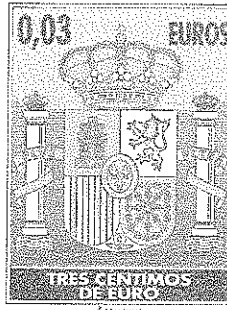
En virtud del contrato de permuta financiera, en cada fecha de pago debe efectuarse el pago de la cantidad neta bien por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, bien por el Cedente, según corresponda.

La fecha de referencia para los distintos cálculos es la fecha de determinación correspondiente a cada fecha de pago, y cuando los cálculos necesarios se refieran a periodos, lo serán al periodo de determinación (días transcurridos entre dos fechas de pago consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última) inmediatamente anterior a cada fecha de pago.

En el supuesto de que la cantidad bonos y la cantidad préstamos sean iguales, ninguna de las partes está obligada a efectuar pago alguno en relación con la cantidad neta.

Si en una fecha de pago el Fondo no dispusiera de liquidez suficiente para efectuar el pago de la totalidad de la cantidad neta que le correspondiera satisfacer al Cedente, la parte de la cantidad neta no satisfecha será liquidada en la siguiente fecha de pago en la que el Fondo disponga de liquidez suficiente, de acuerdo con el orden de prelación de pagos previsto (Nota 1) y sin que se devenguen intereses de demora por tal concepto. Si esa circunstancia se produjera en dos fechas de pago consecutivas ello constituiría un supuesto de cancelación anticipada del contrato de permuta financiera y el pago liquidativo final a pagar por el Fondo en concepto de resolución se pagaría cuando el Fondo dispusiera de liquidez suficiente, en la posición (19) del orden de prelación de pagos establecido.





0L0073866

CLASE 8.<sup>a</sup>

Si por el contrario fuera el Cedente quien no procediera a efectuar el pago de la totalidad de la cantidad neta que le correspondiera satisfacer al Fondo, el Cedente estará obligado a abonar al Fondo la cantidad que corresponda al pago liquidativo final del contrato de permuta financiera, pudiendo éste ser un supuesto de resolución anticipada del contrato de permuta financiera según criterio de la Sociedad Gestora.

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado al cierre del ejercicio 2011 fueron las siguientes:

	2011
Tasa de amortización anticipada	5,80%
Tasa de impago	2,67%
Tasa de Fallido	0,01%

El contrato de swap ha sido cancelado durante el ejercicio 2012 como consecuencia la liquidación y extinción del Fondo, por lo que al 19 de octubre de 2012 el Fondo no ha registrado importe alguno en la partida de "Cobertura de flujos de efectivo" del balance de situación (2011: 43 miles de euros).

El Fondo no ha registrado ningún saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de ineficacias de la cobertura contables.

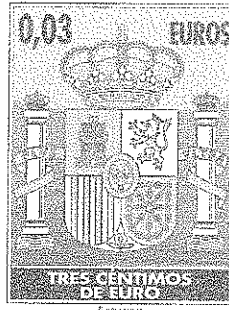
Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 19 de octubre de 2012 se han devengado gastos financieros por importe de 226 miles de euros (2011: 720 miles de euros).

## 11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.



0L0073867

**CLASE 8.ª**

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

## **12. OTRA INFORMACIÓN**

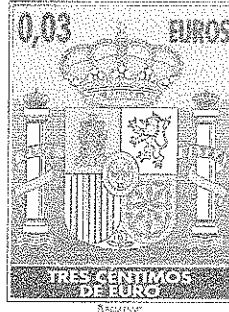
Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros fueron valorados a 31 de diciembre de 2011, en base a los criterios recogidos en la Nota 3 de estos estados financieros intermedios, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de los estados financieros intermedios del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 19 de octubre de 2012 han sido 3 miles de euros (2011: 5 miles de euros por la auditoría de las cuentas anuales), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de los estados financieros intermedios.

## **13. HECHOS POSTERIORES**

A la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en los estados financieros intermedios.



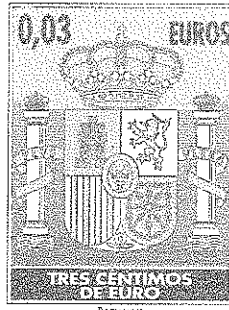
0L0073868

CLASE 8.<sup>a</sup>

## ANEXO I

El balance de situación inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo es como sigue:

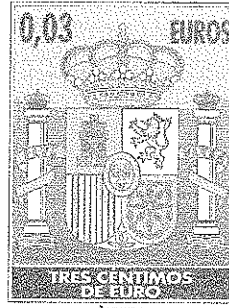
	<u>Miles de euros</u> <u>2012</u>
<b>ACTIVO</b>	
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>32.688</b>
<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>	<b>32.688</b>
Derechos de crédito	
Préstamos a PYMES	32.176
Activos dudosos	512
<b>II. Activos por impuestos diferido</b>	-
<b>III. Otros activos no corrientes</b>	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>30.548</b>
<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	-
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>	<b>15.555</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar	1.970
Derechos de crédito	
Préstamos a PYMES	13.563
Activos dudosos	731
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(793)
Intereses y gastos devengados no vencidos	15
Intereses vencidos e impagados	39
Otros activos financieros	
Otros	30
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>	-
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>14.993</b>
Tesorería	14.993
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b><u>63.236</u></b>



0L0073869

CLASE 8.ª

	Miles de euros
	<u>2012</u>
<b>PASIVO</b>	
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>57.906</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	-
<b>II. Pasivos financieros a largo plazo</b>	<b>57.906</b>
Obligaciones y otros valores negociables	
Series no subordinadas	38.413
Series subordinadas	14.492
Deudas con entidades de crédito	
Préstamos subordinadas	5.000
Derivados	
Derivados de cobertura	1
<b>III. Pasivo por impuesto diferido</b>	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>5.197</b>
<b>IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	-
<b>V. Provisiones a corto plazo</b>	-
<b>VI. Pasivos financieros a corto plazo</b>	<b>208</b>
Acreedores y otras cuentas a pagar	-
Obligaciones y otros valores negociables	
Series no subordinadas	-
Series subordinadas	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	142
Deudas con entidades de crédito	
Préstamo subordinado	-
Otras deudas con entidades de crédito	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	21
Intereses vencidos e impagados	-
Derivados	
Derivados de cobertura	45
<b>VII. Ajustes por periodificaciones</b>	<b>4.989</b>
Comisiones	
Comisión sociedad gestora	3
Comisión agente financiero/pagos	10
Comisión variable - resultados realizados	4.971
Otros	5
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>133</b>
<b>VIII. Activos financieros disponibles para la venta</b>	-
<b>IX. Cobertura de flujos de efectivo</b>	<b>133</b>
<b>X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos</b>	-
<b>XI. Gastos de constitución en transición</b>	-
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b><u>63.236</u></b>



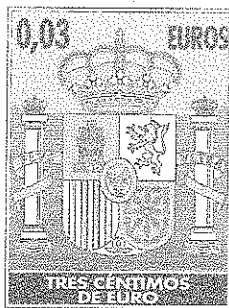
0L0073870

CLASE 8.ª

**ANEXO II**

El estado de flujos de efectivo del período comprendido entre la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo y la fecha de extinción es el siguiente:

	Miles de euros 2012
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(5.868)</b>
<b>1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones</b>	<b>(182)</b>
Intereses cobrados de los activos titulizados	189
Intereses pagados por valores de titulización	(198)
Cobros/pagos netos por operaciones de derivados	(201)
Intereses cobrados de inversiones financieras	58
Intereses pagados por préstamos y créditos en entidades de crédito	(30)
<b>2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo</b>	<b>(5.686)</b>
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(4)
Comisiones pagadas al agente financiero	(12)
Comisiones variables pagadas	(5.670)
<b>3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo</b>	-
Recuperaciones de fallidos	-
Otros	-
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN</b>	<b>(9.125)</b>
<b>4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización</b>	-
<b>5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros</b>	-
<b>6. Flujos de caja netos por amortizaciones</b>	<b>(4.099)</b>
Cobros por amortización de derechos de crédito	48.806
Pagos por amortización de valores de titulización	(52.905)
<b>7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo</b>	<b>(5.026)</b>
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de préstamos	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(5.000)
Otros deudores y acreedores	(26)
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(14.993)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del período.	14.993
Efectivo o equivalentes al final del período.	-



OL0073871

**CLASE 8.ª**

## **FTPYME TDA SABADELL 2, F.T.A. (Fondo en Liquidación)**

Ejercicio 2012

FTPYME TDA SABADELL 2 Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 12 de noviembre de 2003, comenzando el devengo de los derechos sobre sus activos y obligaciones de sus pasivos el 18 de noviembre de 2003, Fecha de Desembolso. Actúa como Agente Financiero del Fondo el Banco Sabadell, con funciones de depositario de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió 5.000 Bonos de Titulización en tres Clases. La Clase 1 está compuesta por dos Series de Bonos:

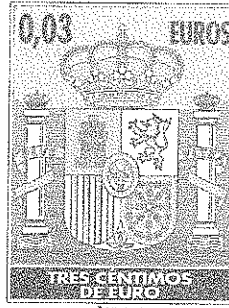
- La Serie 1CA, integrada por 1.968 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago semestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a seis meses, más (ii) un margen del 0,00%. La Serie 1CA disfruta del Aval del Estado en los términos establecidos en la Estipulación Decimoctava de la Escritura de Constitución del Fondo.
- La Serie 1SA, integrada por 2.667 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago semestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a seis meses, más (ii) un margen del 0,26%. La Serie 1SA no disfruta del Aval del Estado.

La Clase 2 está integrada por una sola Serie de 215 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno. Los Bonos 2SA devengan un interés nominal anual variable, con pago semestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a seis meses, más (ii) un margen del 0,50%. La Serie 2SA no disfruta del Aval del Estado.

La Clase 3 está integrada por una sola Serie de 150 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago semestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a seis meses, más (ii) un margen del 1,20%. La Serie 3SA no disfruta del Aval del Estado.

El importe de la emisión del Fondo asciende a 500.000.000 de euros. Las entidades aseguradoras hicieron efectivo al Fondo en la Fecha de Desembolso la totalidad del importe de la emisión.

El activo del Fondo FTPYME TDA SABADELL 2 está integrado por Derechos de Crédito cedidos por Banco de Sabadell, S.A.



0L0073872

CLASE 8.<sup>a</sup>

La distribución de los Derechos de Crédito en función del tipo de garantía con la que cuentan es la siguiente:

TIPO DE GARANTÍA	NUM.	TOTAL SALDO ACTUAL (EUROS)	SALDO ACTUAL %	TIPO ACTUAL PONDERADO
HIPOTECARIA	1211	300.000.000,00	60,00	3,93
PERSONAL	988	200.000.000,00	40,00	3,43
TOTAL	2199	500.000.000,00	100,00	3,73

El Fondo desembolsó en la Fecha de Desembolso el importe de los Derechos de Crédito suscritos por su importe nominal total.

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió tres préstamos de la entidad emisora:

- Préstamo Subordinado A: por un importe total de 1.800.000 euros, con destino a cubrir el desfase correspondiente a la primera Fecha de Pago del Fondo entre devengo y cobro de los intereses de los Derechos de Crédito.
- Préstamo Subordinado B: por un importe total de 622.578,94 euros, destinado al pago de los gastos iniciales del Fondo.
- Préstamo Participativo: por un importe total de 9.000.000,00 euros, destinado la dotación al Fondo de Reserva

Asimismo, el Cedente ha puesto a disposición del Fondo una Línea de Liquidez por un importe de 2.000.000 euros

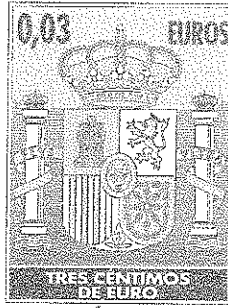
El Fondo liquida con las Entidades Cedentes de los Derechos de Crédito con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 26 de enero, 26 de abril, 26 de julio y 26 de octubre de cada año. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 26 de enero de 2004.

Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. La Sociedad Gestora procedió a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 26/04/2012 conforme a la Escritura de Constitución del Fondo y al Folleto de Emisión.

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.



CLASE 8.ª



0L0073873

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

### **Riesgo de mercado**

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- **Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde la constitución la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecia activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciaación.

- **Riesgo de tipo de cambio**

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de los estados financieros intermedios al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

### **Riesgo de liquidez**

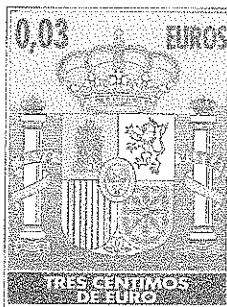
Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que sólo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.





CLASE 8.ª



0L0073874

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo no atiendan sus compromisos.

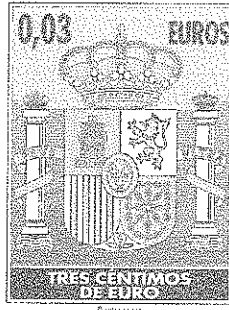
No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por la Sociedad Gestora y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad Cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al Fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del Fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

Se adjunta a este informe de gestión los cuadros de flujos de caja del Fondo correspondiente a los períodos de liquidación del ejercicio 2012, así como la información contenida en el modelo de estado financiero público S05.5, referente a otra información de los activos y pasivos.

El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 que se adjunta en el Anexo I de la Memoria.

La capacidad del Fondo para atender sus pasivos por el importe que figura en las cuentas anuales dependerá de la evolución que experimenten los fallidos considerados como tal según las condiciones del folleto del Fondo.



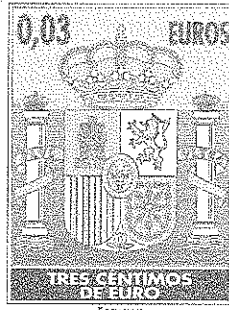
0L0073875

CLASE 8.ª

La definición de fallidos según el Folleto del Fondo no tiene por qué ser coincidente con la definición de activos dudosos que establece la Circular 2/2009 de la CNMV, modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, en base a la cual se registran los deterioros de los derechos de crédito del Fondo.

Desde el cierre del ejercicio 2012 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.



OL0073876

CLASE 8.ª

## FIPYME TDA SABADELL 2 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO  
a 19 de octubre de 2012

## I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS

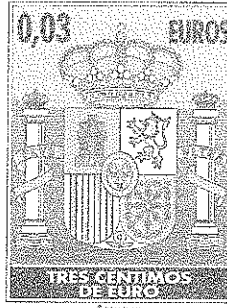
1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento:	0
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro:	0
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo	0
4. Vida residual (meses):	0
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (I))	0
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	0,00%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 11 meses:	0,00%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	0,00%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	0
10. Tipo medio cartera:	0,00%
11. Nivel de Impagado [2]:	0,00%

## II. BONOS

1. Saldo vivo de Bonos por Serie:	TOTAL	UNITARIO
a) ES0339844005	0	0
b) ES0339844013	0	0
c) ES0339844021	0	0
d) ES0339844039	0	0
3. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) ES0339844005		0,00%
b) ES0339844013		0,00%
c) ES0339844021		0,00%
d) ES0339844039		0,00%
4. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
5. Intereses devengados no pagados:		0,00
6. Intereses impagados:		0,00
7. Tipo Bonos (a 19 de octubre de 2012):		
a) ES0339844005		0,000%
b) ES0339844013		0,000%
c) ES0339844021		0,000%
d) ES0339844039		0,000%
8. Pagos del periodo		
	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) ES0339844005	18.009.000	121.000
b) ES0339844013	24.405.000	195.000
c) ES0339844021	8.537.000	81.000
d) ES0339844039	5.956.000	78.000

## III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	0
-------------------------------------	---



0L0073877

CLASE 8.<sup>a</sup>**IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS**

Importe pendiente de reembolso de préstamos:

1. Préstamo Subordinado A (Desfase):	0
2. Préstamo Subordinado B (Gastos Iniciales):	0
3. Crédito Participativo:	0
4. Línea de Liquidez:	0

**V. PAGOS DEL PERIODO**

1. Comisiones Variables Pagadas 2012	5.718.000
--------------------------------------	-----------

**VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN**

1. Gastos producidos 2012	19.000
---------------------------	--------

**VII. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN**

I. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0339844005	Serie 1CA	FCH	AA- sf	AAA
ES0339844005	Serie 1CA	SYP	BBB- sf	AAA
ES0339844013	Serie 1SA	FCH	AA- sf	AAA
ES0339844013	Serie 1SA	SYP	BBB- sf	AAA
ES0339844021	Serie 2SA	FCH	BBB sf	AA
ES0339844021	Serie 2SA	SYP	BBB- sf	A
ES0339844039	Serie 3SA	FCH	BB sf	BBB
ES0339844039	Serie 3SA	SYP	BB sf	BBB

**VIII. RELACION CARTERA-BONOS****A) CARTERA**

Saldo Nominal Pendiente de Cobro No

Fallido: 0

SERIE 1CA 0

SERIE 1SA 0

Saldo Nominal Pendiente de Cobro

Fallido: 0

SERIE 2SA 0

SERIE 3SA 0

**TOTAL:**0 **TOTAL:** 0**B) BONOS**

FORMULACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS E INFORME DE  
GESTIÓN POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA  
SOCIEDAD GESTORA

---

EBN Banco de Negocios, S.A.  
D. Teófilo Jiménez Fuentes  
Presidente

---

Banco de Sabadell, S.A.  
D. Juan Luis Sabater Navarro

---

Caja Castilla La Mancha Renting, S.A.  
D. Francisco Jesús Cepeda González

---

Unicorp Corporación Financiera, S.A.  
D. Rafael Morales – Arce Serrano

---

D<sup>a</sup>. Raquel Martínez Cabañero

---

Estugest, S.A.U.  
D. Enric López Milá

---

Sector de Participaciones Integrales, S.L.  
D. Rafael Garcés Beramendi

---

Aldermanbury Investments Limited  
D. Arturo Miranda Martín

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de los estados financieros intermedios y el informe de gestión de FTPYME TDA SABADELL 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación) correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 19 de octubre de 2012, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 26 de marzo de 2013, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 59 hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del OL0073820 al OL0073877, ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja con número OL0076886 del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 26 de marzo de 2013

---

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana  
Secretario del Consejo